



**PLAN DE INICIO, ACOGIDA Y
CONTINGENCIA
FRENTA A LA COVID-19
Curso 2020-21**

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS.....	4
3. MEDIDAS GENERALES.....	4
3.1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.....	5
3.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.....	6
3.3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN.....	7
3.4. GESTIÓN DE CASOS.....	8
4. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO.....	10
5. POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO.....	11
6. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS.....	13
7. INSTRUCCIONES Y AFOROS EN ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.....	20
8. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS.....	22
9. INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS.....	23
10. PAUTAS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN EL AULA.....	23
11. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE profesorado y personal COMO DEL ALUMNADO.....	26
12. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PROFESORADO DEL CENTRO.....	28
13. INSTRUCCIONES AL PROFESORADO Y PERSONAL.....	30
14. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.....	47
15. NORMAS DISCIPLINARIAS Y COMPROMISO DE LAS FAMILIAS.....	49
16. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD.....	49
17. ANEXO I: INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO.....	53
18. ANEXO II: INSTRUCCIONES PARA PADRES, MADRES O TUTORES.....	57

38011145IES Benito Pérez Armas

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Inicio Contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del IES Benito Pérez Armas en base a las recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran. Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan.

De acuerdo con las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el coronavirus SARS-CoV-2 no sólo se puede transmitir al inhalar gotículas que se desprenden generalmente cuando un portador del virus tose, estornuda o habla. También existe riesgo de transmisión al caer estas gotículas sobre objetos y superficies, de modo que otras personas pueden infectarse si entran en contacto con las mismas y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Incluso en la actualidad, la OMS ha tenido que acabar reconociendo que hay cada vez más evidencia científica de que el coronavirus puede propagarse por pequeñas partículas suspendidas en el aire, en base a estudios de especialistas internacionales que indican que el SARS-CoV-2 es detectable en aerosoles suspendidos en el aire hasta tres horas después de ser emitidos.

Las medidas propuestas por el Ministerio de Sanidad parten de un elemento fundamental como es la distancia interpersonal. En el ámbito educativo, la Consejería de Educación ha establecido dicha distancia mínima de 1,5 metros. Será necesario el uso de mascarilla cuando no se pueda mantener dicha distancia de seguridad.

La imposibilidad por parte del centro de realizar un control del alumnado cuando abandonan el instituto nos exige extremar las medidas de protección, así como mantener una información constante con familiares.

El presente documento es un protocolo a partir del cual establecen medidas de seguridad y de higiene para evitar la transmisión del virus en el centro educativo. Es un documento establecido a partir de las condiciones reales a las que nos enfrentamos al comienzo de curso, y en base a eso, tratar de minimizar los riesgos. Es un texto que, teniendo en cuenta las instrucciones de la Administración Educativa, pretende dar distintas pautas de actuación específicas en función de la tarea que se realice y del espacio escolar que se ocupe en cada momento.

Establecer un protocolo de salud para evitar la transmisión del virus en espacios cerrados donde hay una gran concentración de personas que van a pasar muchas horas juntas al día no es sencillo. Este protocolo parte de la idea de que cualquiera de nosotros potencialmente puede

38011145IES Benito Pérez Armas

estar infectado sin saberlo, y las personas que interactúan con nosotros también. De forma que todas las actuaciones que se vayan a realizar deben no poner en riesgo a las personas.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS

Los objetivos que nos planteamos son los siguientes:

- a) Crear un **entorno saludable y seguro**, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particularidades.
- b) Instaurar **medidas organizativas eficaces** que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- c) Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con **la mayor normalidad posible**.
- d) Posibilitar la **detección precoz de casos y gestión adecuada** de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados

Y los principios han de estar enmarcados en los siguientes ejes:

- a) La **limitación de contactos** ya sea manteniendo una distancia de 1,5 metros o conformando grupos estables de convivencia (esto último se recomienda en las Aulas Enclave y en la Formación Profesional Básica Adaptada, debiendo valorarse en cada caso).
- b) **Medidas de prevención personal**. La higiene de manos como medida básica para evitar la transmisión, así como el uso de mascarillas.
- c) La ventilación frecuente de los espacios y la **limpieza** del centro.
- d) Una gestión adecuada y precoz ante la posible **aparición de un caso**.

3. MEDIDAS GENERALES.

Como normas generales se pueden establecer las siguientes que se concretan más abajo en el desarrollo de los principios expresados en el punto anterior:

- **Distancia de seguridad**. La máxima posible en función de la situación real que exista en las aulas.
- **Limitar los contactos** de cada grupo dentro del centro. Sólo se realizarán los desplazamientos estrictamente necesarios.
- Uso eficaz de la **mascarilla**.
- **Protección ocular**: cuando se considere se podrá usar pantalla facial o gafas de protección.
- **Extremar la ventilación de espacios** (siendo aconsejada la ventilación natural).
- Extremar la **higiene de manos** (prioritariamente mediante el lavado con agua y jabón). Y el uso de gel hidroalcohólico. Fundamental tanto en alumnado como en profesorado.
- Extremar la **higiene de superficies y dependencias**.

38011145IES Benito Pérez Armas

- No tocarse la cara (boca, nariz, ojos), ni la mascarilla.
- Cambio de forma de pensar y actuar. En la situación sanitaria actual en la que nos encontramos la seguridad y la higiene deben ser lo prioritario.
- Trabajar de manera conjunta un protocolo que contemple la educación presencial y la educación no presencial, por si fuese necesario.

3.1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Este principio general emplea una estrategia basada en un sistema de separación del alumnado y profesorado tanto para la movilidad como para la docencia, que guiará la organización de espacios y los flujos de personas, para limitar al máximo los contactos. De esta forma, en caso de aparición de un caso de COVID-19 o un brote se tendrá más localizado y se reduce la posibilidad de que sea necesario cerrar todo el centro. En la situación más restrictiva, las distintas zonas del centro podrían estar incomunicadas entre sí, a modo de compartimentos estancos. Es decir, el alumnado de cada edificio evitaría el contacto con el de otro edificio. En el caso más restrictivo, las materias específicas se impartirían en el aula-grupo y el alumnado no transitaría por el centro mezclado con el de otro espacio distinto.

Como norma de funcionamiento general se debe reducir al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro. Cuando el alumnado y el personal deban utilizar las zonas comunes, los mismos accesos (entrada, pasillos, escaleras, etc.) lo harán de manera escalonada para evitar las aglomeraciones y el paso simultáneo por zonas comunes. Asimismo, conviene evitar al máximo los desplazamientos del personal por el centro, para impedir que el virus se disperse por varios sectores. El flujo del profesorado entre los edificios se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas. El uso de espacios únicos como salón de actos, cafetería, biblioteca... se desarrollan más adelante.

- a) De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo, para así cumplir con las recomendaciones sanitarias y que se establecen en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- b) Se ha calculado la distancia entre puestos escolares y reorganizarán los espacios de forma que el alumnado cuente con una separación de al menos 1,5 metros entre personas.
- c) En aquellos casos en los que se considere necesario se tomarán otras medidas como son la incorporación de mamparas que faciliten la separación entre las personas, asegurando, en todo caso, una ventilación adecuada y su correcta limpieza.

38011145IES Benito Pérez Armas

- d) Se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado. Dependiendo de la evolución de la pandemia y en el caso de que sea imposible la asistencia de todo el alumnado, se adoptarán las posibles soluciones al respecto (como podrían ser las clases telemáticas).
- e) Se realizará la entrada y salida escalonada del centro educativo, estableciéndose flujos de entradas y salidas y circulación del alumnado, de manera que se mantenga la distancia con el resto, con entradas y salidas diferenciadas y con turnos. Se señalarán las áreas o espacios concretos que se destine al control de la entrada o salida.
- f) En cualquier caso, se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro.
- g) En las salas para uso de personal de los trabajadores del centro, se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- h) Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán, en la medida de lo posible, reuniones presenciales, pudiéndose optar por plataformas digitales a tal efecto. O bien se realizarán estas reuniones en salas que permitan mantener distancias superiores a 1,5m, en el caso de que se considere necesario y operativo este tipo de reuniones presenciales.
- a) Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19. Para gestiones con secretaría o consultas con el equipo directivo se debe coger cita previa a través de la WEB.
- b) En los servicios complementarios se aplicarán medidas específicas de distanciamiento y prevención.

3.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Las principales medidas de prevención personal para evitar el contagio frente al SARS-Cov2 y otros virus respiratorios son:

- a) Lavar las manos de manera meticulosa y con frecuencia, preferiblemente con agua y jabón, durante 40 segundos; y, si no es posible, con gel hidroalcohólico durante 20 segundos. Debemos tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente y hay que utilizar agua y jabón. Se recomienda lavarse las manos al entrar y salir de clase, o de cualquier otra actividad como el recreo; antes y después de las comidas o de ir al baño; y también después de estornudar, toser o sonarse la nariz.
- b) Evitar tocarse la nariz, la boca, los ojos, ya que las manos facilitan la transmisión.

38011145IES Benito Pérez Armas

- c) Cubrirse la nariz y la boca con el codo flexionado al toser o estornudar.
- d) Usar pañuelos desechables para eliminar las secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa, preferiblemente con tapa y pedal.
- e) Recomendar los saludos sin contacto.
- f) Usar de mascarillas. La utilización de mascarillas se ajustará a las condiciones que establezca la normativa canaria al resto de la población. Se utilizará mascarilla siempre que los alumnos y las alumnas no estén sentados en sus pupitres y no sea posible mantener la distancia interpersonal de, al menos, de 1,5 metros. Transporte escolar colectivo: será obligatoria el uso de la mascarilla para todas las personas ocupantes del vehículo.
- g) En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.
- h) El uso de guantes no se recomienda salvo para las tareas de limpieza, ya que su mala utilización puede favorecer la transmisión del virus.

3.3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

Se dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección con las siguientes indicaciones:

- a) Limpieza y desinfección al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos, donde será de al menos 3 veces al día.
- b) Se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos y otros elementos de similares características.
- c) En el caso de que las aulas u otros espacios, se usen por distinto alumnado, se hará limpieza, desinfección y ventilación entre un grupo y otro.
- d) Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos y al finalizar la jornada, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador o una trabajadora. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
- e) Se deben realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones por espacio de, al menos, cinco minutos (al menos 10 minutos en los espacios mayores que un aula si estaban ocupadas de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias. Se mantendrán las ventanas abiertas durante la jornada en la medida de lo posible.
- f) Los pañuelos desechables que el profesorado, personal o alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria, serán dese-

38011145IES Benito Pérez Armas

chados en papeleras con bolsa y, si fuera posible, con tapa y pedal. Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

- g) En las aulas específicas, a las que acuden diferentes grupos, los alumnos y alumnas mayores de 14 años podrán colaborar, junto al profesorado, en la limpieza y desinfección del material al final de la clase. Para ello se dispondrá en las aulas del material necesario.
- h) En la entrada de cada espacio (aulas, laboratorios, despachos, aseos, etc.), se dispondrá de un bote de gel hidroalcohólico que utilizarán para realizar la higiene de las manos cuando entren en el mismo.

3.4. GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en el centro, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo:

SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS NO VEN GAS AL INSTITUTO		
Fiebre o febrícula (>37,5)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. No obstante, el centro dispone de termómetros infrarrojos sin contacto de detección de temperatura que se utilizarán a la entrada para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

Ante la presencia de estos síntomas

38011145IES Benito Pérez Armas

Alumnado, profesorado o personal no debe acudir al centro. En el caso de los alumnos o alumnas, los familiares deberán ponerse en contacto con su médico (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

Los padres, las madres o las personas tutoras legales deberán alertar al centro si alguien en su hogar ha sido diagnosticado de COVID-19 y cumplir con las medidas de aislamiento y cuarentena prescritos, lo cual incluye por supuesto no acudir al centro escolar.

Si en algún momento un alumno o una alumna presenta síntomas compatibles en el centro educativo, la manera de actuar será la siguiente:

- Se ubicará al afectado o la afectada en una de sala de aislamiento (visita de padres del edificio B y Departamento de Griego Edificio B) de uso individual. Dichos espacios estarán equipados con una papelera con bolsa, que dispone de tapa que se accione con pedal, pañuelos desechables y un dispensador de gel hidroalcohólico.
- Se le colocará una mascarilla quirúrgica al afectado o a la afectada y la persona (solo una persona, normalmente un profesor o profesora de guardia) que se encargue de su cuidado deberá protegerse con mascarilla quirúrgica y, pantalla facial.
- El responsable de COVID19 del centro o un miembro del comité COVID-19 se pondrá en contacto con el teléfono 900128112 y coordinará las acciones que se le indiquen.
- Si así lo valorase la profesional o el profesional sanitario que evalúe el caso (900128112), se contactará con la familia del alumno o alumna para acordar su recogida; y se le indicará que lo lleve a su domicilio, donde debe permanecer aislado.
- Asimismo, si así lo valorase la profesional o el profesional sanitario que evalúe el caso (900128112) se indicará a la familia que contacte telefónicamente con su médico de familia para la evaluación individualizada del caso sospechoso y la recepción de las indicaciones oportunas.
- En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.
- Se procederá a la limpieza y desinfección de la sala de aislamiento una vez que el alumno o la alumna la haya abandonado, así como de los objetos y enseres que haya utilizado durante las últimas 48 horas anteriores a su aislamiento, en la medida de lo posible.
- Si el caso se confirma, la Dirección General de Salud Pública, valorará las acciones a realizar con el resto del alumnado, profesorado y personal no docente que hayan tenido contacto con el afectado o la afectada.

38011145IES Benito Pérez Armas

- La investigación del caso se encargará de detectar sus contactos estrechos en el centro escolar, evaluar los riesgos, así como recomendar precauciones y determinar las actuaciones a llevar a cabo. Las decisiones sobre las medidas de contención ante un caso o brote serán dictaminadas por la Dirección General de Salud Pública.
- Si el resultado de un PCR se confirma como positivo el/la responsable COVID-19 o un miembro del equipo directivo facilitará, si fuese necesario, los siguientes datos:
 - Lista del alumnado del grupo del caso, con sus datos de contacto.
 - Lista del profesorado que ha mantenido contacto con el caso en los últimos días, con sus datos de contacto.
 - Lista del alumnado que, en su caso, haya compartido transporte escolar con el afectado, con sus datos de contacto.
 - Lista del alumnado que ha compartido comedor escolar con el caso, con sus datos de contacto.
 - Lista del alumnado que ha compartido actividades extraescolares organizadas por el centro con el caso, con sus datos de contacto.

El alumnado cuyas familias comuniquen que presenta condiciones de salud que lo hace más vulnerable a la COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, inmunodepresión, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial, entre otras), podrá asistir al centro, siempre que su situación clínica lo permita y manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa, salvo indicación médica de no asistir. Para ello, será necesaria la comunicación fluida con los servicios sanitarios para estos casos especiales.

En el caso de que se trate de un/a docente, u otra persona profesional del centro, quien dé positivo en una prueba PCR, deberá colocarse una mascarilla quirúrgica, dirigirse a la sala de aislamiento más cercana y contactar con el teléfono 900128112, donde le darán instrucciones sobre cómo proceder; así como, con el servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Y CON LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE QUIRÓNSALUD HABILITADOS PARA TAL EFECTO.

. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.

Ante la confirmación de un caso en un trabajador o una trabajadora del instituto, la Dirección General de Salud Pública, en colaboración con la Gerencia de la isla correspondiente y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente, se pondrá en contacto con el centro para completar la investigación del caso y sus contactos estrechos, evaluar los riesgos, así como recomendar precauciones y determinar las actuaciones a llevar a cabo.

4. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas y de higiene entre el alumnado y el personal en una circunstancia tan particular

38011145IES Benito Pérez Armas

como la actual, por lo que se hace imprescindible que toda la comunidad educativa del centro conozca este Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan a través del correo electrónico y la web, quedando copias en diferentes espacios como secretaría, conserjería, jefatura de estudios y sala del profesorado para su consulta.

La persona referente el plan de prevención del COVID-19 es el profesor Javier Sánchez Bureta que coordinará, junto al equipo directivo, la comunicación con el resto de la comunidad educativa. No obstante, se creará también un equipo COVID-19 formado por el director, el secretario, dicho referente de prevención de riesgos y los componentes que se estimen oportunos:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.
- Se potenciará el uso de carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios, conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del plan de contingencia

- Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos una vez por semana en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del plan de contingencia

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas a aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la Autoridad Sanitaria.

5. POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición a la COVID-19, en

38011145IES Benito Pérez Armas

función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1).

Solo en los momentos de atención a un posible caso positivo (actuación de atención de una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 dentro del centro), puede ser considerado nivel de riesgo 2 (NR2), en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica para la persona que empieza a presentar síntomas y mascarilla FFP2 y pantalla para la persona que lo atienda.

Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
<p>Contacto con un caso sospechoso o confirmado,</p>	<p>Contacto físico estrecho. Contacto de cercanía o proximidad.</p> <p>Aunque ambas tareas son considerados exposición de bajo riesgo, las tareas de contacto estrecho son de mayor nivel de riesgo, y no todas las tareas conllevan los mismos requerimientos exigidos.</p>	<p>Personal empleado público en tareas administrativas y atención al público</p> <p>Personal del equipo directivo</p> <p>Personal docente</p> <p>Personal no docente de atención directa a alumnos</p> <p>Personal subalterno</p> <p>Personal de limpieza</p> <p>Personal de mantenimiento</p> <p>Personal de otras empresas externas</p>
REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS
<p>Se recomienda que el personal designado para atender a la persona sintomático hasta que abandona el centro, no sea un trabajador considerado especialmente sensible al COVID-19, siempre que el médico del trabajo no establezca lo contrario.</p> <p>En caso que el informe de aptitud por el médico del trabajo determine nivel de riesgo 3 “puede continuar su trabajo sin contacto con personas sintomáticas” no es posible llevar a cabo esta</p>	<p>Será necesario la aplicación de medidas higiénicas específicas de protección individual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mascarillas tipo FFP2 • Guantes de nitrilo o similar 	<p>No es necesario el uso de protección individual, aunque en el momento actual se ha prescrito la utilización de mascarillas en espacios públicos cerrados siempre que no se pueda garantizar la distancia de seguridad (Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio)</p>



38011145IES Benito Pérez Armas

Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
<p>tarea.</p> <p>Será necesario que a este personal se le dé formación específica en medidas de actuación concreta frente al COVID-19, incluyendo su actuación ante los síntomas; así como en el uso correcto de EPI. Se propone que sea la persona responsable de COVID -19 del centro.</p>		

38011145IES Benito Pérez Armas

6. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

En el centro debemos seguir las medidas organizativas que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de la distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del instituto.

Tanto el recinto como en los tres edificios A, B y C disponen de varias entradas.	
➔	Organizar el acceso de forma diferenciada, estableciendo un acceso para la entrada y otro para la salida de cada edificio.
➔	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer horas de entrada y salida diferenciadas por enseñanza, etapa o curso. • Establecer recorridos de flujo de circulación de personas en pasillos y zonas comunes. • Señalizar los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio. • Colocar marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes. • La circulación de personas será ordenada y distanciada. Evitar el tránsito individual por pasillos.
Es posible que se reciban visitas externas al centro.	
➔	Instalar en la entrada una zona de desinfección con: <ul style="list-style-type: none"> - Gel hidroalcohólico. - Pañuelos de papel. - Papelera de pedal o recipiente similar.
Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente.	
➔	Colocar carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en las distintas estancias del edificio.

Acceso a las instalaciones.

Los accesos al centro se realizarán de forma ordenada respetando en la medida de lo posible la distancia de 1,5 m y siendo obligatorio el uso de mascarilla. Se colocarán carteles informativos en los lugares de acceso al centro informando de la obligatoriedad del uso de mascarillas en todo el recinto.

38011145IES Benito Pérez Armas


Dado que el centro tiene diferentes puertas de acceso que permiten organizar la entrada y salida del alumnado, además de realizar escalonamiento de los horarios, se habilitarán los diferentes accesos, organizando los mismos de forma que se eviten aglomeraciones en la entrada. En los horarios de entrada y salida el flujo de circulación será en un solo sentido. En el horario de entrada, de 8: a 8:55 (escalonado en tres diferentes horarios de entrada) el sentido será único de acceso al centro y toda persona que quiera abandonar el centro deberá esperar a que finalice el periodo de entrada general. Análogamente, en el horario de salida, de 13:30 a 15:30, también escalonado, el sentido será únicamente de salida, teniendo que aguardar toda persona que quiera acceder al mismo la finalización del periodo de salida.

ORGANIZACIÓN DE HORARIOS ESCALONADOS:

- Se establecerán varios cuadros horarios para evitar las aglomeraciones en las entradas, salidas y recreos del alumnado del centro.
- Al tener espacio y aulas suficientes en el centro, no se ha tenido que habilitar un turno de tarde, pero sí se amplía la jornada escolar hasta las 14:55.
- Los horarios del centro serán organizados como se expone a continuación, más concretamente según la tabla que se ve más abajo:
 - Dos turnos de entrada y salida para el alumnado de la ESO y Bachillerato
 - Un horario para FPBJ.
 - Un horario para FPBA.
 - Se mantiene el horario habitual del alumnado de los grupos de Aula Enclave.
- Los criterios que se han tenido en cuenta para decidir los grupos de un horario u otro son los siguientes:
 - Grupos donde están escolarizados el alumnado del servicio de transporte escolar.
 - Posibilitar la organización del PAD en dos turnos de entrenamiento.
 - Grupos que, teniendo en cuenta los criterios anteriores, deban ir en la misma banda horaria para la organización de las diferentes materias.
 - Compensar el número de alumnos por turno.

38011145IES Benito Pérez Armas

FRANJAS HORARIAS – CURSO 20-21

HORARIO 1		HORARIO 2		HORARIO FPBJ	
Sesiones	Hora	Sesiones	Hora	Sesiones	Hora
1ª	8:00-8:55	1ª	8:55-9:50	1ª	8:20-9:15
2ª	8:55-9:50	2ª	9:50-10:45	2ª	9:15-10:10
3ª	9:50-10:45	3ª	10:45-11:40	RECREO	10:10-10:25
RECREO	10:45-11:15	RECREO	11:40-12:10	3ª	10:25-11:20
4ª	11:15-12:10	4ª	12:10-13:05	4ª	11:20-12:15
5ª	12:10-13:05	5ª	13:05- 14:00	RECREO	12:15-12:30
6ª	13:05- 14:00	6ª	14:00-14:55	Ajustar fila de tabla	12:30-13:25
GRUPOS:		GRUPOS:		6ª	13:25-14:20
<ul style="list-style-type: none"> • 1º ESO A • 1º ESO B • 2º ESO A • 2º ESO B • 1º PMAR (2º D) • 3º ESO A • 3º ESO B • 3º ESO C • 2º PMAR (3º D) • 1º BACHILLERATO A • 1º BACHILLERATO B • 1º BACHILLERATO C • 1º BACHILLERATO D • FPBA 		<ul style="list-style-type: none"> • 1º ESO C • 2º ESO C • 4º ESO A • 4º ESO B • 4º ESO C • 4º ESO D • 2º BACHILLERATO A • 2º BACHILLERATO B • 2º BACHILLERATO C • 2º BACHILLERATO D 		GRUPOS	1º JARDINERÍA 2º JARDINERÍA
AULAS ENCLAVE DE 8:30 A 13:30					
					

DESARROLLO DE LOS DIFERENTES HORARIOS

Los recorridos de acceso y salida del centro se realizarán de la siguiente forma:

- a) Se han establecido tres puertas frontales para el acceso al centro. Por la puerta 1, acceden los grupos que van al edificio A o C; por la 2, los grupos de FPBA y FPBJ y las aulas enclave, y por la puerta 3, los que van al Edificio B. Las salidas se realizan por las mismas puertas con los mismos criterios.
- a) Al edificio C se accede por la puerta pegada a la Conserjería y se sale por la puerta al lado de la Cafetería. El acceso a las aulas se realizará por la escalera más cercana a la entrada y para bajar de las aulas se utilizará la escalera del fondo del edificio.
- b) El alumnado que acceda a las aulas del edificio B entrará por la puerta principal del edificio y accederá a las aulas por la escalera cercana a la entrada.
- c) El alumnado del edificio B de las plantas 1 y 3 saldrá del mismo por la escalera del fondo y por la puerta que accede a las canchas. A través de las canchas accederá a la rampa junto al edificio C hacia la puerta de salida.

38011145IES Benito Pérez Armas

- d) Al ser horarios de entrada y salida diferenciados se procurará que el alumnado mantenga la distancia de 1,5 m en todo momento.
- e) El alumnado que tenga clases en el edificio A accederá por la puerta principal de entrada y saldrá por la rampa de la parte alta.
- f) Todos los recorridos en los pasillos se harán diferenciados y estarán señalizados, de tal manera que siempre se camine por la derecha.

Distribución de Aulas-grupo:

EDIFICIO B				EDIFICIO C			
Planta 1				Planta 1			
1.1-B	1º ESO A	1.6-B		2-C	1º BACH D	1-C	FPB-A
1.2-B	1º ESO C	1.7-B		4-C	1º BACH C	3-C	FPB-A
1.3-B	2º ESO A	1.8-B		6-C	1º ESO B	5-C	INFORMÁTICA
1.4-B	2º ESO B						
1.5-B	2º ESO C						
Planta 2				Planta 2			
2.1-B	DIBUJO	2.5-B	4º ESO C	8-C	1º BACH B	7-C	1º PMAR
2.2-B	AJEDREZ	2.6-B	4º ESO D	10-C		9-C	2º BACH A
2.3-B	MATES	2.7-B	Laboratorio	12-C	1º BACH A	11-C	INFORMÁTICA
2.4-B	MÚSICA						
Planta 3				Planta 3			
3.1-B	1º Jard	3.6-B	4º ESO B	14-C	2º BACH B	13-C	2º BACH D
3.2-B	3º ESO A	3.7-B	2º Jard	16-C	2º BACH C	15-C	
3.3-B	3º ESO B	3.8-B	2º PMAR			17-C	
3.4-B	3º ESO C						
3.5-B	4º ESO A						

Se señalizarán las rutas de acceso con el correspondiente color de forma que sea claramente visible la ruta a seguir por medio de carteles en la entrada y señales en el suelo.

La salida del centro se realizará siguiendo las mismas pautas que en la entrada, pero en sentido inverso, permitiendo durante el periodo de salida la circulación únicamente en sentido de salida. Además, en la salida del centro se seguirá la señalización que estará visible en todos los espacios indicando la evacuación de cada una de las plantas. El profesorado regulará la salida del aula del alumnado según dichas indicaciones colocadas en las respectivas plantas.

38011145IES Benito Pérez Armas

- II. Los docentes y resto de personal del centro accederán por la puerta más cercana a su lugar de inicio.

Recorridos en los intercambios de clase: Para minimizar la distancia y uso de recorridos internos, a cada grupo se le ha asignado un aula-grupo en todos los niveles de tal manera que el alumnado permanecerá el máximo tiempo posible en una misma aula siendo el profesorado el que principalmente se desplace en los intercambios de clase. No obstante, habrá algunos cambios de clase de los distintos grupos por la variedad de materias, sobre todo en los niveles altos o por las materias específicas. Para minimizar el recorrido en estos desplazamientos se tratará de tener el mayor número posible de aulas de un mismo nivel en la misma planta del mismo edificio. Para estos desplazamientos en los intercambios de clase el alumnado circulará pegados a la parte derecha del pasillo y escaleras manteniendo la distancia de seguridad y siempre siguiendo las instrucciones del profesorado.

Supervisión de la entrada y salida del centro: La supervisión de la entrada y la salida del centro será realizada por el profesorado de guardia, el equipo directivo y el personal subalterno. Para tal fin se pondrán guardias específicas en los puntos de acceso y abandono del centro.

38011145IES Benito Pérez Armas

7. INSTRUCCIONES Y AFOROS EN ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

Uso de espacios comunes (patio, canchas, bancos, cafetería, etc.) durante los recreos: el alumnado seguirá para la salida y entrada del recreo las mismas rutas creadas para la entrada y salida del centro. Se intentará mantener la separación del alumnado en el patio según el aula en la que han tenido la última clase antes del recreo, separando por zonas en función de las aulas. La supervisión del alumnado durante el recreo será realizada por el profesorado de guardia correspondiente, estableciéndose zonas de supervisión para cada uno de ellos. El profesorado de guardia velará por el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene, en particular velará por que se cumpla distanciamiento de 1,5 m y recordarán al alumnado la obligatoriedad del uso de mascarilla.

Aseos:

• **Equipamientos:**

- Dispensadores de jabón, en su defecto gel hidroalcohólico.
- Papel para el secado de manos.
- Papeleras con tapadera y pedal o tapa basculante.
- Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.

• **Normas:**

- Evitar aglomeraciones. Uso escalonado.
- En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
- Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 3 veces al día.
- En la entrada de los aseos se informará del aforo máximo de los mismos debiendo esperar el alumnado su turno fuera del aseo si se pudiera superar dicho aforo. Para el uso de urinarios y lavabos será obligatorio el uso de la mascarilla al no poder preservar la distancia de seguridad.

Se han fijados los aforos máximos	
➔	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar cartel con indicación del aforo en lugar visible.
➔	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener distancias, distribuirse en despachos y espacios disponibles. • Utilizar mascarilla si no se puede asegurar el distanciamiento de 1,5 metros. • Mantener ventiladas las dependencias. • Limpieza y desinfección diaria.

38011145IES Benito Pérez Armas

COMEDOR ESCOLAR

El comedor se organiza por turnos y siempre manteniendo una distancia de 1,5 metros entre el alumnado y resto de personal. La asistencia al comedor se realizará atendiendo las siguientes indicaciones:

- Se entrará por la puerta de acceso al edificio A, se lavarán las manos a la entrada y manteniendo la distancia accederán al comedor por la puerta junto a la biblioteca.
- Cada alumno y alumna tendrá un sitio asignado.
- La salida del comedor se realizará por la puerta principal del mismo.
- Cada alumno será responsable de desinfectar la mesa que usa.
- Se respetarán los turnos establecidos para el comedor.
- La mascarilla se debe usar siempre, incluso dentro del comedor, hasta el momento de la comida.
- Al salir del comedor, el alumnado se desinfectará nuevamente las manos con gel hidroalcohólico.
- En cada turno habrá un listado específico del alumnado.

Turnos de comedor:

- Entrada a la 13:20 horas: Alumnado de FPBA. (17 alumnos y alumnas).
- Entrada a las 13:50 horas: Alumnado de 1º y 2º ESO. (37 alumnos y alumnas).
- Entrada a las 14:20 horas: Alumnado 2º y 3º ESO y 1º de Bachillerato. (38 alumnos y alumnas).
- Entrada a las 14:50 horas: Alumnado de 1º, 2º y 4º ESO y 2º de Bachillerato. (38 alumnos y alumnas).

BIBLIOTECA:

La biblioteca del centro solo permanecerá abierta durante las horas del PAD. El profesorado de guardia de Biblioteca velará por el cumplimiento de las medidas de riesgo y prevención en la misma, no permitiendo al alumnado transitar, ni utilizar material sin autorización.

Todo el material que se utilice deberá ser desinfectado.

CAFETERÍA:

38011145IES Benito Pérez Armas

El uso de la cafetería estará organizado por turnos. Cada grupo de alumnado tendrá un turno específico para asistir a la cafetería. Se deberá tener en cuenta:

- Respetar el horario de cada grupo. El no hacerlo llevará a prohibir la entrada.
- Intentar llevar el dinero justo y tener claro su pedido para agilizar el servicio. Si es un bocadillo caliente debes encargarlo con antelación.
- Se atenderá de dos en dos, con una cola que irá hacia la rampa de la puerta 1.
- Se entrará por la puerta que da al exterior y se saldrá por el edificio. Cuando se compre, se debe dirigir a la zona de recreo, respetando la señalización.
- Obligado el uso de mascarilla.
- El desayuno escolar se recoge en el horario de entrada al centro.
- Hay gel hidoalcohólico en la entrada y salida de la cafetería.
- No se pueden utilizar las mesas durante las horas de recreo.

TRANSPORTE:

Para el transporte escolar, en la situación de COVID-19, se mantiene básicamente la misma normativa que para el transporte público: uso de mascarillas, distanciamiento social, medidas de higiene.

- Se evitarán aglomeraciones a la entrada y salida del transporte escolar.
- Se asignarán asientos fijos al alumnado.
- Si el vehículo dispone de más de una puerta de acceso y salida, la organización se hará utilizando las diversas puertas, para evitar el tránsito por el vehículo.

38011145IES Benito Pérez Armas

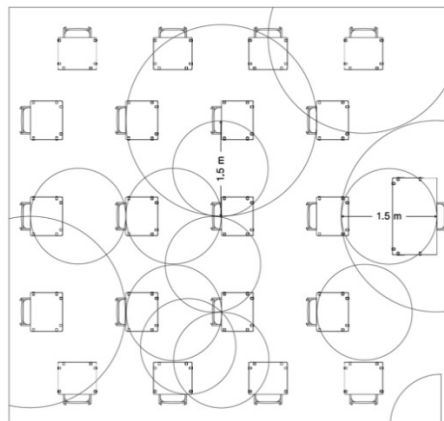
8. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS.

De acuerdo a las instrucciones se intentará respetar el distanciamiento de 1,5 m en las aulas y espacios comunes. Dadas las circunstancias de espacios, recursos y número de alumnado de nuestro centro los aforos máximos de aulas-grupo se han puesto en 20. No obstante, si un aula supera el aforo máximo en alguna sesión debido a las materias optativas, entonces se vigilará el cumplimiento estricto del uso de las mascarillas y de otras medidas de higiene.

En las aulas donde haya personas que convivan en el mismo domicilio podrán sentarse juntos sin tener en cuenta la distancia de 1,5m.

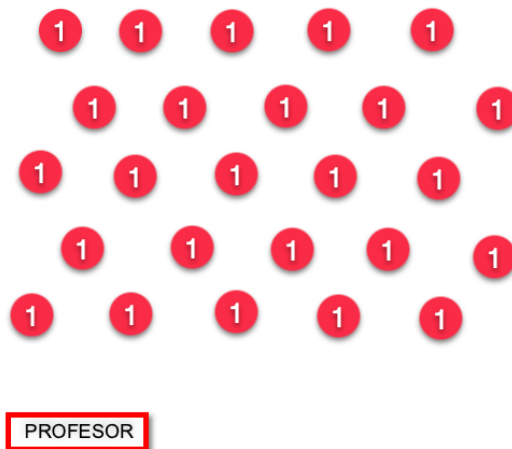
Los aforos máximos serán señalizados en cada una de las aulas y recogido en el horario que se pondrá al principio de curso en la mesa del profesorado de cada aula. Del mismo modo, a la entrada de las zonas comunes, como gimnasios, vestuarios, biblioteca, departamentos, sala de profesores y salón de actos se expresará el aforo máximo permitido.

Propuesta de distribución de aula para maximizar las distancias en aulas con falta de espacio:



Otra propuesta de distribución para 25 alumnos y alumnas:

38011145IES Benito Pérez Armas



Estas propuestas permiten maximizar las distancias entre las personas al hablar, dado que el alumno que está mirando hacia delante, en el momento de hablar tiene una distancia mayor de metro y medio hasta el siguiente alumno, permitiendo un menor riesgo de contagio.

9. PAUTAS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN EL AULA

Si de manera ordinaria, el aula de cada grupo es su entorno natural, y donde pasa la mayor parte del horario escolar, mientras dure esta crisis sanitaria lo debe ser todavía más, por lo que cualquier actividad que se realice con el grupo se priorizará esta dependencia como aula de referencia y será el profesorado el que se desplace de un grupo al otro.

La dotación higiénica mínima del aula de grupo será:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Papel para secado y limpieza.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Papeleras con bolsa (en la medida de lo posible con tapa y accionadas por pedal).

En el apartado distribución de espacios se deberán adoptar las siguientes medidas:

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en el aula: espacio / claridad / limpieza.
- Como norma general la distribución de los pupitres del alumnado en el aula de grupo, debe respetar la distancia de seguridad de 1,5 m.
- En el caso de no poder respetarse dicha distancia de seguridad, la opción será distribuir un número de mesas y sillas igual al número de alumnado que haya en cada clase. Para

38011145IES Benito Pérez Armas

la distribución de los pupitres, estos se colocarán de la forma en que la distancia entre ellos sea máxima. (Más arriba se encuentran ejemplos de distribución). La mesa del profesorado también debe entrar en dicha distribución. En dicha situación, el alumnado deberá permanecer con mascarilla durante el tiempo que esté dentro del aula (en la actualidad el uso de mascarilla es obligatorio en todo momento salvo las excepciones previstas).

- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Las mesas y las sillas no deberán moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre pupitres.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- Es importante establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aisle dicho espacio del resto de la dependencia como puede ser el uso de mamparas.
- A la hora de asignar pupitre al alumnado, habrá que tener en cuenta al alumnado con NEAE que pueda recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado.
- Si el contenido de la asignatura y las condiciones climatológicas lo permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre, siempre que dicha situación no afecte a otras clases que se dan en el patio como puede ser la de educación física (todo ello debe ser planificado previamente con el equipo directivo). En caso de que se opte por esta opción, se debe extremar la precaución en cuando al distanciamiento del alumnado en el patio y el tránsito por el interior del centro.
- En caso de asignaturas optativas o desdobles, cuando el número de alumnado sea inferior al número de pupitres, se procederá a distribuirlo de la manera en que más nos acerquemos a la distancia de seguridad.
- En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula de grupo para ir a un desdoble o a una asignatura optativa, y ésta quedara libre, se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.

En relación a la actividad diaria:

- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos.

38011145IES Benito Pérez Armas

- Cada vez que el alumnado entre en su aula de grupo, siempre se sentará en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo debe estar asignada a un alumno o alumna (se deberá tener en cuenta por parte del tutor o tutora los posibles problemas visuales o de cualquier otra índole que pueda tener el alumnado), estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.
- En esta extraordinaria situación, el pupitre de cada alumno o alumna es personal, no estando permitidos los intercambios entre sí.
- Se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad.
- En el caso de que se tengan que formar equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos.
- Se priorizará la entrega de actividades de manera telemática.
- En caso de que el profesorado reciba tareas del alumnado en formato papel, estas tareas se guardarán en un sobre y deberán pasar el periodo de cuarentena correspondiente (cuatro días).
- Se deben aprovechar los medios telemáticos como la EVAGD, Classroom o Drive para intentar que el alumnado lleve y traiga el menor material posible de casa y como forma de preparación para un posible futuro confinamiento.
- No se permitirá intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).
- Una vez finalizada la clase, se evitarán las típicas aglomeraciones de alumnado en las puertas de la clase durante el intercambio de una asignatura a otra.
- En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestión de optativas de una materia, desdoble, o porqué deba ir al patio o al pabellón para realizar educación física (el resto de aulas específicas como taller de Tecnología, aula de música, plástica...), lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero o compañera.
- Cuando el alumnado cambie de aula (asignaturas optativas o desdobles), se procederá a desinfectar con el limpiador desinfectante la parte del mobiliario que va a utilizar. Siempre será el alumnado que entre en clase el que realice dicha operación (siempre bajo la supervisión del docente), con el objetivo de garantizar que el mobiliario que va a utilizar está desinfectado. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- Cada alumno/a deberá venir de su casa con una botella de agua para su correcta hidratación durante el día (no estará permitido rellenarla), teniendo en cuenta que las fuentes de agua del centro permanecerán cortadas mientras dure esta crisis sanitaria.

38011145IES Benito Pérez Armas

- Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.
- Al final del día se procederá también a la desinfección del material particular del alumnado para que cuando éste se lo vuelva a llevar a su casa esté desinfectado. Se procurará que cada alumno y alumna traiga su propio gel desinfectante.
- Al final del día el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.
- Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales para proceder a una correcta limpieza y desinfección del aula.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado. Se encargará de ello el personal de limpieza.

En cuanto a los equipos de protección, el profesorado que acuda al aula de grupo de deberá utilizar mascarilla propia (preferentemente se recomienda tipo FFP2 sin válvula). En el caso de que las evidencias científicas, indiquen que el SARS-CoV-2 se propaga a través del aire (con mayor riesgo en espacios cerrados y altas concentraciones de gente), sería recomendable el uso de pantalla facial o gafas de protección.

En el caso de profesorado de apoyo, que trabaja más cerca del alumnado al que apoya, dado que no se va a poder mantener la distancia de seguridad necesaria, se proponen los siguientes EPIS:

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60º).
- Mascarilla (preferentemente se recomienda tipo FFP2 sin válvula).
- Pantalla facial / gafas de protección.

Aula de Música- Aula de Dibujo y Taller de Tecnología

En principio, y ya que esto supone ir contra los principios generales de conseguir la menor movilidad del alumnado por los pasillos posible, cruces innecesarios y el uso de cada mesa por distinto alumnado de una manera frecuente, se recomienda que mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, las clases de música se impartan en el aula del propio alumnado.

En caso de utilizar estas aulas la dotación mínima del aula debe ser la misma que para las aulas grupo especificadas anteriormente, además:

- Jabón de manos para las aulas con lavabo. (es la mejor opción desde un punto de vista higiénico)
- Caja de guantes desechables (aula de plástica y taller de tecnología)

38011145IES Benito Pérez Armas

En cuanto a la distribución de espacios de estas aulas se seguirá lo pautado para las aulas grupos en el punto anterior. En el taller de Tecnología en las mesas de trabajo debe respetarse la distancia de seguridad. En caso de no poder respetarse la distancia de seguridad por la ratio, el alumnado deberá permanecer con mascarilla durante el tiempo que esté dentro del taller (en la actualidad es obligatorio su uso en todo momento salvo las excepciones previstas).

A la hora de asignar mesa de trabajo por grupos, se establecerá de tal forma que el alumnado situado en cada mesa tenga siempre la misma ubicación, estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.

En relación a la actividad diaria, cuando sea necesario el desplazamiento a las aulas específicas:

- Con el fin de evitar las típicas aglomeraciones de alumnado en las puertas esperando entrar o salir (que pueden afectar también a la circulación de alumnado de otras clases), y evitando incumplir la distancia de seguridad, se recomienda que el profesorado recoja al grupo de alumnos y alumnas en la clase y los acompañe al aula. Por los mismos motivos, al finalizar la clase, los acompañará al aula grupo.
- El alumnado sólo llevará al aula específica o taller lo estrictamente necesario, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en la clase. Una vez en el aula, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del aula.
- Cuando el alumnado entre en el aula específica o taller, habiendo sido ésta utilizada previamente por otro grupo, se procederá a limpiar con el limpiador desinfectante la parte del mobiliario que vaya a utilizar. Siempre será a la entrada a clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que se va a utilizar está desinfectado. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- En caso de ser posible y haya instrumentos, materiales, herramientas suficientes, se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad y tener que compartir material.
- En caso de que el alumnado vaya a utilizar cualquier instrumento, material o herramienta, deberá desinfectarse las manos antes y después de su uso.
- Si el alumnado tiene que compartir instrumentos, materiales o herramientas, deberá extremar las medidas de higiene y evitar tocarse la cara (boca, nariz, ojos) en todo momento.
- Se debe evitar la aglomeración de alumnado durante el reparto de instrumentos, materiales o herramientas (sólo aquél que vaya a utilizarlo)

38011145IES Benito Pérez Armas

- Los instrumentos, materiales o herramientas deben estar controlados en todo momento por el profesorado, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos.
- Los instrumentos, materiales o herramientas no pueden estar pasando de mano en mano sin control alguno. Al final del uso del instrumento, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro alumno/a.
- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho.
- Al final de la hora, las mesas utilizadas por el alumnado deben quedar totalmente libres para proceder a una correcta desinfección posterior por el personal de limpieza
- Al final de las clases diarias las mesas del alumnado y la de la profesora deben quedar totalmente libres de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

Especificidades del Aula de Música en relación a la actividad diaria:

- No se permitirá el préstamo de ningún instrumento entre alumnado (especialmente si es de viento).
- El uso de instrumentos de viento está totalmente desaconsejado por la proyección de gotículas al ambiente, quedando éstas suspendidas en el aire. En caso de que se utilizara dicho tipo de instrumentos, se deberían extremar las condiciones ambientales del aula con máxima ventilación, incremento de la distancia de seguridad, uso de mascarillas, y en todo caso siempre se tocará en una posición en la que no se produzca una exposición directa hacia las personas que se encuentran en el aula.
- Desde el punto de vista higiénico (aunque no acústico), estaría aconsejado utilizar este tipo de instrumentos al aire libre.
- En el caso de uso de instrumentos, se dejará un tiempo mínimo de 10 minutos al final de la clase para proceder a su limpieza, así como para la ventilación del aula.
- En el caso de que se realicen actividades de canto que también provoquen la emisión de gotículas suspendidas en el aire, al igual que en el caso de los instrumentos de viento, se deberían extremar las condiciones ambientales del aula con máxima ventilación, incremento de la distancia de seguridad, uso de mascarillas, y en todo caso siempre se procederá a la distribución del alumnado de forma que suponga que ningún alumno o alumna pueda proyectar gotículas sobre otro.

38011145IES Benito Pérez Armas

Especificidades del Taller de Tecnología en relación a la actividad diaria:

La Tecnología, entendida como el conjunto de habilidades y conocimientos científicos y técnicos empleados por el ser humano para pensar, diseñar y construir objetos con el objetivo de resolver problemas o satisfacer necesidades colectivas o individuales, siempre va de la mano del trabajo práctico en el aula-taller. Los talleres suelen ser espacios más amplios que las clases ordinarias, pero con la existencia de grandes mesas para trabajo en grupo, almacén de materiales y herramientas, zonas de mecanizado hace que sea una superficie donde guardar las distancias de seguridad pueda ser complicado. Esa distancia además disminuye más todavía por la propia inercia del alumnado a juntarse cuando se realiza el trabajo grupal en el taller, entre otros motivos porque el nivel de ruido en dicho espacio es bastante mayor por la propia tarea realizada. A esto habría que sumar que tanto el material como una gran variedad de herramientas y máquinas van a estar pasando de mano en mano de manera continua, teniendo también que compartir guantes de seguridad y gafas de protección con otras clases distintas. Todo ello implica un más que difícil control higiénico del trabajo cotidiano realizado en el taller, siendo un potencial foco de transmisión en caso de que el alumnado o profesorado esté contagiado, siendo prácticamente imposible realizar el rastreo de un posible contagio debido a la cantidad de factores a tener en cuenta. A eso habría que sumarle el desplazamiento continuo tanto del alumnado que sale de clase como del que se incorpora a ella (además del correspondiente movimiento a través de los pasillos o incluso plantas distintas del centro), y compartir mobiliario sin tiempo material de realizar una desinfección adecuada entre clase y clase. Las medidas específicas son:

- Se deberá establecer el seguimiento del alumnado que ha utilizado cada herramienta para favorecer el rastreo en caso de un posible contagio.
- Cuando se entreguen proyectos prácticos realizados en el taller o en la casa, deberán dejarse en cuarentena el tiempo pertinente.
- Se priorizará la entrega de memorias del proyecto de manera telemática.
- Si el profesorado recoge la memoria del proyecto entregado en formato papel deberá dejarlo en cuarentena el tiempo pertinente antes de su corrección.
- No se permitirá intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...). En el caso de que se comparta material o herramientas, habrá que arbitrar una forma de registrar al alumnado que ha utilizado cada material para realizar una trazabilidad del posible contagio.
- El lavado de manos en la pila se puede sustituir por el uso de gel hidroalcohólico.
- Cuando se proceda a la limpieza de los residuos generados en el taller durante el trabajo realizado por cada grupo, será un miembro de cada grupo quien la realice, y una vez finalizada se procederá a desinfectar los utensilios de limpieza utilizados.

38011145IES Benito Pérez Armas

Especificidades del Aula de Dibujo en relación a la actividad diaria:

- También se deberá establecer el seguimiento del alumnado que ha utilizado cada instrumento de dibujo para favorecer el rastreo en caso de un posible contagio.
- Cuando se entreguen proyectos prácticos realizados en el aula de plástica o en la casa deberán dejarse en cuarentena el tiempo pertinente.
- Para la higienización de las manos se puede utilizar el grifo que hay en el aula de plástica (debiendo en su caso evitar aglomeraciones de alumnado alrededor del mismo). El lavado de manos en la pila se puede sustituir por el uso de gel hidroalcohólico.
- Una vez finalizado el lavado de manos, se cerrará el grifo usando papel (a la hora de abrirlo no hace falta porque vamos a lavarnos las manos con agua y jabón inmediatamente).
- El grifo del aula se utilizará de manera exclusiva para las actividades a realizar y para la higiene de manos, quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua, ni para rellenar botellas.

En cuanto a los equipos de protección individual el profesorado de estas materias, deberá utilizar el mismo EPI que utiliza otro profesorado de cualquier materia en el caso de clases teóricas. En el caso de las clases que supongan uso de elementos de viento o en clases de canto, o que haya poca distancia de seguridad con el alumnado por el trabajo en el taller, se recomienda también el uso de Bata y también el uso de pantalla facial o gafas de protección y guantes desechables en el taller.

En el caso de que en estas materias utilicen el **aula ordinaria** para trabajar la parte práctica de la materia, las medidas específicas a tomar son las siguientes:

Tecnología:

- Para valorar la parte práctica de la asignatura se puede promover la realización de pequeños trabajos individuales en casa por parte del alumnado.
- Se priorizará la realización de tareas individuales.
- Se priorizará la entrega de actividades de manera telemática.
- En caso de que el profesorado reciba tareas del alumnado en formato papel, estas tareas deberán pasar el periodo de cuarentena correspondiente.
- Extremar la limpieza del aula al finalizar la clase en el caso de que el alumnado haya realizado alguna tarea práctica.
- Al principio y al final de una clase práctica el alumnado procederá a desinfectarse las manos.

38011145IES Benito Pérez Armas

Educación Plástica y Visual:

- El alumnado se traerá sus utensilios de dibujo o materiales de su casa, debiendo limpiarse
- y desinfectarse al final de la clase.
- Se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir la distancia de seguridad todavía más.
- No se permitirá el préstamo de ningún instrumento de dibujo, ni material entre alumnado.
- Al final de la clase los instrumentos y materiales de dibujo utilizados se guardarán en la mochila, no debiendo quedar abandonados sobre la mesa.
- Si el profesorado recoge alguna tarea en formato papel deberá dejarlo en cuarentena el tiempo pertinente antes de su corrección (al menos dos días).
- Al principio y al final de una clase práctica el alumnado procederá a desinfectarse las manos.

Educación Física

El ámbito de la Educación Física va a ser este curso un espacio fundamental para el desarrollo escolar de nuestro alumnado mediante su propio desarrollo físico. Sin embargo, el alumnado puede incurrir en el error de tener como referencia la clase de Educación Física como un ambiente propicio para relajar las medidas de protección después de llevar un número determinado de horas la mascarilla, y ese puede ser el error, al tratarse de un punto crítico en la posible transmisión en caso de no tomar las medidas de prevención y de protección oportunas. Debe ser precisamente en este entorno donde quizás deba extremarse más la concienciación del alumnado para trabajar de forma segura y responsable.

El ámbito de la Educación Física se debe diferenciar entre la parte teórica y la práctica (el mayor número de horas. En las clases teóricas el profesorado deberá seguir el procedimiento habitual de una clase normal, debiendo seguir las medidas de protección ordinarias.

La dotación higiénica mínima del patio/pabellón/cuarto de materiales debe ser la misma que para las aulas específicas y, además, juegos de mascarilla de repuesto para el alumnado que, por el tipo de actividad que se realiza, puede romperse con más facilidad.

En la clase práctica en el patio/pabellón, la actividad deberá ir encaminada a minimizar los riesgos, para lo que sería interesante tener en cuenta una serie de medidas relacionadas con las **actividades a realizar:**

- Priorizar las actividades sin contacto físico.
- Promover actividades que permitan el distanciamiento físico entre el alumnado (mínimo

38011145IES Benito Pérez Armas

- 1'5 metros, recomendable 2 metros). Puede ser importante marcar espacios acotados para la realización de las actividades.
- Si la actividad impide el distanciamiento, el alumnado deberá utilizar de manera obligatoria la mascarilla (en la actualidad el uso de mascarilla es obligatorio en todo momento).
- Controlar las actividades que supongan un requerimiento físico mayor (altas intensidades), que signifiquen la proyección de gotículas.
- Tratar de evitar que el alumnado corra en línea a poca distancia uno de otro, (cuanta mayor velocidad lleve el alumnado, mayor distancia de seguridad deberá guardar).
- En caso de coincidencia de varios profesores en la misma hora deberá trabajar cada uno en espacios distintos, y lo más alejados posibles uno de otro (dentro de lo que las distintas actividades lo permitan). Dicho reparto de espacios se realizará de manera previa a la clase para evitar aglomeración de alumnado.
- Al principio y al final de la actividad deportiva el alumnado deberá desinfectarse las manos. Es importante extremar la higiene en el ámbito deportivo.
- Se priorizará la entrega de trabajos de manera telemática.
- Cuando se entreguen trabajos en formato papel, deberán dejarse en cuarentena el tiempo pertinente antes de su corrección.

En cuanto al **material**, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Planificar adecuadamente la realización de las actividades teniendo en cuenta los tiempos de preparación de las mismas y los tiempos de desinfección posteriores del material.
- El material debe estar controlado en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a él.
- Debe estar totalmente prohibido que el alumnado tenga acceso al almacén de material.
- Por cuestiones higiénicas, están desaconsejadas las actividades que comiencen con el alumnado repartiendo los materiales.
- El profesor o profesora será quien entregue siempre el material en cada clase, debiendo evitar las aglomeraciones durante dicho proceso.
- El material de educación física no puede estar pasando de mano en mano sin control alguno. Al final del uso de un material, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro alumno.
- El material será de uso individual. Al final de la clase, se destinará un tiempo para su desinfección (el material no debe volver al almacén sin estar desinfectado, ya que es fundamental mantenerlo como zona limpia). El proceso dependerá del tiempo de objeto.

38011145IES Benito Pérez Armas

- Priorizar el uso de materiales que sean sencillos de desinfectar.
- Las actividades que impliquen compartir material (juegos o deportes colectivos, de adversario...) estarán desaconsejadas. En caso de que no quede más remedio que compartir material, habrá que arbitrar una forma de registrar el alumnado que ha utilizado cada material para realizar un rastreo del posible contagio.
- En el gimnasio se desinfectará igualmente las distintas máquinas usadas por el alumnado.

En cuanto a los **espacios**, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Priorizar las actividades al aire libre a otras que se realicen en el interior de espacios cerrados.
- En el caso de realización de actividad en el pabellón o el gimnasio, estos deberán estar suficientemente ventilados durante la totalidad de la actividad y de manera posterior a ella.
- Los vestuarios al igual que las duchas permanecerán cerrados por lo que el alumnado vendrá con la ropa de deporte desde casa.
- Las fuentes de los patios donde se realiza la actividad física, estarán cerradas durante todo el día.
- El alumnado vendrá con una botella de agua propia, claramente identificada y se prohibirá que pueda beber agua de la botella de otro compañero.
- Parcelar espacios (con la distancia de seguridad correspondiente) para que el alumnado pueda dejar sus mochilas, chaquetas... evitando que éstas entren en contacto unas con otras. El proceso de dejar y recoger pertenencias se debe realizar de manera ordenada evitando aglomeraciones.
- Al final de la hora (y antes de que venga el curso siguiente), el profesorado comprobará que no queda ropa del alumnado en el espacio parcelado destinado para ello.
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado de educación física. Dicha zona a la que sólo tendrá acceso el profesorado del departamento, tiene como finalidad que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aisle dicho espacio del resto como puede ser el uso de mamparas.

En cuanto a los **equipos de protección**, el profesorado, en las clases teóricas deberá utilizar el mismo EPI que utiliza el profesor o profesora de cualquier materia. En el caso de las clases prácticas al aire libre, sería recomendable utilizar, además, guantes.

Para profesorado de Formación Profesional Básica

38011145IES Benito Pérez Armas

Se procurará no compartir utensilios, materiales o equipos de trabajo, se recomienda realizar una asignación individual o por grupos reducidos de alumnos, con el fin de tener controlados los contactos en caso de contagio. Cuando existan objetos de uso compartido o sucesivo, se deberá hacer énfasis en las medidas de prevención individuales (higiene de manos, evitar tocarse la nariz, ojos y boca).

Es importante asegurar una correcta limpieza y desinfección de los objetos y superficies diariamente (o con mayor frecuencia, siempre que sea posible) o cuando haya cambios de turno. Dado que estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes usados por el público en general, se recomienda utilizar lejía o hipoclorito sódico diluido en agua y preparado recientemente, en proporciones adecuadas según las instrucciones que establecen las autoridades sanitarias (en el caso de la lejía una dilución 1:50, es decir 20 ml de lejía por litro de agua). Siempre se deben seguir las indicaciones de las fichas de datos de seguridad de los productos desinfectantes empleados.

Rutinas:

- Al finalizar la sesión de prácticas, el alumnado repondrá el orden de su zona de trabajo y desinfectará tanto el plano de trabajo como los útiles y equipos utilizados durante la sesión práctica, especialmente cuando esté prevista la concurrencia en el mismo lugar de nuevo alumnado. Se dispondrá papel, solución desinfectante y papelera de tapa y pedal con bolsa, para facilitar la limpieza y desinfección.

10. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE PROFESORADO Y PERSONAL COMO DEL ALUMNADO.

El instituto tendrá a disposición de todos los trabajadores los materiales considerados fundamentales y recomendados como medidas de protección por las autoridades sanitarias y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Mascarillas:

Cada miembro de la comunidad educativa debe venir al centro con mascarilla, no obstante, el instituto dispondrá de mascarillas para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendando que ellos lleven un repuesto de la misma. La mascarilla higiénica es la opción recomendada para el uso en el entorno escolar. Se procederá al registro de las mascarillas proporcionadas al alumnado.

38011145IES Benito Pérez Armas

Del mismo modo, el centro dispondrá de mascarillas quirúrgicas dado que pueden ser necesarias ante un posible inicio de sintomatología por un alumno o personal del centro educativo.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia.

Guantes:

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero si en casos de manipulación de objetos susceptibles de estar contaminados o tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estos casos. En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, en particular del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

Termómetro:

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

Aun así, el centro dispone de un termómetro por infrarrojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19.

Solución hidroalcohólica:

El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de protección, pero en caso de que no sea posible proceder al lavado de manos frecuente, debido al poco espacio en los baños del centro, se dispondrá de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.

Todo el profesorado debe usar gel de manos desinfectante en todas las ocasiones necesarias que no pueda proceder al lavado de manos y deberá promover el refuerzo de la higiene de las manos en el alumnado.

El centro dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se dispondrá en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática. Dichos elementos de higiene formarán parte del equipamiento habitual de las aulas y será el profesorado el que comprobará que están. Secretaría se encargará de proveer cada vez que falte.

38011145IES Benito Pérez Armas

Los aseos contarán con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal. Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.

Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.

11.NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PROFESORADO DEL CENTRO.

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible la solución hidroalcohólica no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio
 - Antes y después de comer.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.)
- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza.
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar

38011145IES Benito Pérez Armas

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Actividades.

- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos de otros centros. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico o quirúrgica.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado y personal en todo momento.
- Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

38011145IES Benito Pérez Armas

12. INSTRUCCIONES AL PROFESORADO Y PERSONAL

Todos los trabajadores del centro deben conocer las medidas implementadas en el presente Plan de Contingencia. Esta información se les hará llegar por los canales establecidos y están disponibles para todo el personal que trabaja en el centro. Igualmente, se comunicarán los cambios que se vayan produciendo.

Indicaciones generales

- Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán acudir al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o sociosanitarios y sus posibles actualizaciones.
- Si se utiliza el transporte público para acudir al centro educativo, se deben evitar las aglomeraciones, utilizar mascarilla y mantener en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- El uso de la mascarilla también será obligatorio en el centro educativo. Se tiene que llevar la mascarilla en todo momento.

No debes acudir al centro:

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con COVID-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al equipo directivo. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad Autónoma de Canarias para informar de esta situación 900 112 061.
- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido

38011145IES Benito Pérez Armas

espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 10 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

En el centro educativo

- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.
- Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.
- Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo el alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

- Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1,5 metros entre todos los asistentes a la clase. Dentro del aula estará señalizado el aforo máximo de la misma. En el caso de que se supere ese aforo deberás recordar al alumnado que durante esa sesión no podrán quitarse la mascarilla en ningún momento.
- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.
- Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.
- Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas.
- Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.
- Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.

38011145IES Benito Pérez Armas

- Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula.
- Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.
- En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.
- Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).
- Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Si tras tu sesión el alumnado debe salir del aula, asegúrate de que siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.
- Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas de materiales las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

- Se evitará la concentración de un gran número de alumnos y alumnas en la misma zona del centro educativo.
- Se controlará que el acceso a los baños se realice de manera ordenada por parte del alumnado.
- Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.
- Respeta la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.

38011145IES Benito Pérez Armas

- Respetar los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

13.

14. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual. Para lograr este objetivo, se implantarán las siguientes acciones:

- Habrá un refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo. El centro dispondrá, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.
- Al personal de limpieza se le informará del protocolo diario de limpieza, en el que deberá hacer hincapié en el repaso y desinfección continua de zonas comunes (conserjería, secretaría, escaleras, pasillos, ascensor, aseos) y de las superficies de contacto más frecuentes (como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos), así como a los equipos de uso común (impresoras, ordenadores compartidos, etc.). En estos ámbitos se habilitará un registro de limpieza y desinfección COVID-19 en un lugar visible.
- Desde la dirección del centro se recordará al personal y al alumnado de la importancia de mantener despejadas las mesas y sillas de trabajo, con el fin de facilitar las tareas de

38011145IES Benito Pérez Armas

limpieza, especialmente los documentos en papel y otros adornos y material de escritorio. Se pondrá carteles recordando esta indicación.

- En los aseos, pasillos, departamentos, despachos, sala de profesores y conserjería debe de haber papeleras de pedal, con bolsa de basura, que serán retiradas diariamente por el personal de limpieza. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción "resto" (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- El personal de limpieza, durante su tarea debe utilizar los siguientes Equipos de Protección Individual (EPI) cuando realice los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo:
 - Ropa de trabajo que se lavará con agua caliente a 60°C, mínimo y detergente después de cada uso.
 - Guantes de látex, nitrilo o similar para labores de preparación de diluciones y limpieza y desinfección.
 - Mascarilla higiénica o quirúrgica.
 - Calzado cerrado y con suela antideslizante
 - En caso necesario, Guantes de protección contra riesgos mecánicos para retirada de contenedores de residuos.

Uso y limpieza en baños y aseos:

La limpieza e higiene se seguirán las siguientes pautas:

- Limpieza y desinfección de los inodoros:

Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es menos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.

- Limpieza y desinfección de las paredes:

La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

- Limpieza y desinfección de la grifería:

38011145IES Benito Pérez Armas

Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros, pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

- Limpieza de las papeleras:
-

Los residuos deben ser eliminados al finalizar la limpieza y no tener que dejar residuos en las bolsas nuevas.

- Limpieza y desinfección de los suelos:
-

La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado.

- Reposición de bolsas de basura y de papel higiénico:
-

Se hará después de barrer y antes de fregar el suelo.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

15. NORMAS DISCIPLINARIAS Y COMPROMISO DE LAS FAMILIAS

Se modificarán las NOF y el plan de convivencia de tal manera que se especifiquen todas las normas que tienen que ver son el cumplimiento de las medidas sanitarias expresadas en este Plan de Contingencia.

38011145IES Benito Pérez Armas

16. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

Las soluciones tecnológicas que usaría el centro para continuar con la enseñanza en caso de volver a suspenderse la presencialidad, así como las actuaciones que se llevarían a cabo para la reapertura de las instalaciones, cuando la emergencia haya cesado, son las indicadas a continuación:

1.- Tecnologías que usará el centro para continuar con la enseñanza.

El centro mantendrá la plataforma de EVAGD para el proceso de enseñanza/aprendizaje al menos para cada uno de los niveles educativos entre las opciones de aula virtual y Classroom atendiendo a aquella que mejor se adecue al proyecto educativo, profesorado y alumnado. Esta plataforma será complementada con aplicaciones como Meet o Webex para establecer reuniones entre el profesorado o del profesorado con el alumnado.

Se podrán usar también plataformas de mensajería educativa para las comunicaciones con las familias y el alumnado.

2.- Reapertura del centro en caso de que la emergencia haya cesado.

La reapertura del centro en caso de que se reanude la enseñanza presencial o semipresencial comenzará con la organización de la limpieza de todas las dependencias del centro para posteriormente proceder a la señalización de las instalaciones con las medidas de seguridad y organización del centro. Para la limpieza del centro se darán las instrucciones correspondientes a todo el personal de limpieza para la correcta desinfección del centro, con una especial intensificación en las superficies que están más en contacto con la piel y son susceptibles de ser contaminadas por gotas de saliva y que, por lo tanto, podemos considerar críticas. Además, se solicitará a la empresa de limpieza la certificación de los protocolos de limpieza que se han llevado a cabo y un protocolo escrito de actuaciones para el proceso de reincorporación. Se le propondrá a la empresa que continúe desarrollando las tareas de limpieza por la mañana.

3.- Actuaciones en el aprendizaje y la enseñanza en los tres escenarios posibles.

Cuando no hay transmisión en la comunidad:

38011145IES Benito Pérez Armas

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

En el caso de que no haya transmisión en la Comunidad Canaria, el alumnado asistirá al centro en el horario habitual según las normas para la prevención, higiene y organización expresadas anteriormente, con especial atención en el uso de mascarilla por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. La enseñanza se realizará de forma presencial, pero estará reforzada por el uso de la plataforma elegida y la formación del alumnado en el uso de la misma, posibilitando una mejor readaptación del alumnado al uso de estos medios ante una posible situación de enseñanza semipresencial o no presencial.

Soluciones tecnológicas

El centro usará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad
- ✓ Se reanudarán los servicios de transporte, comedor y cafetería.

Cuando hay transmisión mínima o moderada en la comunidad:

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adaptarán las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas

El centro mantendrá la plataforma de EVAGD para el proceso de enseñanza/aprendizaje al menos para cada uno de los niveles educativos entre las opciones de aula virtual y Classroom

38011145IES Benito Pérez Armas

atendiendo a aquella que mejor se adecue al proyecto educativo, profesorado y alumnado. Esta plataforma será complementada con aplicaciones como Meet o Webex para establecer reuniones entre el profesorado o del profesorado con el alumnado.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de semipresencialidad
- ✓ Se suspenderán las actividades extraescolares

Cuando hay transmisión sustancial en la comunidad:

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Llegados el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. A continuación, desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas implementadas por nuestro cuerpo docente de la pasada experiencia de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Soluciones tecnológicas

Las clases se realizarán de forma no presencial usando una única plataforma al menos por nivel, Aula Virtual EVAGD o Classroom. Además de aquellas herramientas que el profesor crea conveniente.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✓ Se suspenderán los servicios complementarios.

17. ANEXO I: INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o con el teléfono 900128112 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia bebida puesto que las fuentes de agua potable estarán clausuradas.
- Lee atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sé puntual en los horarios asignados a tu grupo.

(Incluir aquí lo recogido en los horarios e indicaciones de acceso al centro educativo)

Cuando vayas al centro educativo

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ella para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.

38011145IES Benito Pérez Armas

- Respetar las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, otros. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respetar las señales establecidas y mantenerse en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.

38011145IES Benito Pérez Armas

- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección; en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Sigue lo indicado en los carteles sobre la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Evitar dar la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

38011145IES Benito Pérez Armas

- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Está obligado al uso de mascarillas dentro del recinto escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- Al centro deberás entrar con mascarilla y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque es recomendable llevar otra de repuesto por si fuera necesaria.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

Recomendaciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.)
- Se limitará el desplazamiento del alumnado por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca...)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tabletas..., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol y desecharlo después.
- Cuando el alumnado abandone el aula a lo largo de la jornada escolar utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70º o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres, teclados, ratones de ordenador...)

18. ANEXO II: INSTRUCCIONES PARA PADRES, MADRES O TUTORES

En caso de mostrar síntomas de la enfermedad de COVID-19 no envíe a su hijo al centro

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

- Si presenta síntomas compatibles con COVID-19:
 - Fiebre o febrícula (>37,2)
 - Tos
 - Congestión nasal
 - Dolor de garganta
 - Dificultad respiratoria
 - Dolor torácico
 - Dolor de cabeza
 - Dolor abdominal
 - Vómitos
 - Diarrea
 - Dolor muscular
 - Malestar general
 - Lesiones o manchas en la piel
 - Disminución del olfato y el gusto
 - Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los familiares deben revisar si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de su centro de Atención Primaria, con su médico o al teléfono 900128112 y seguir sus instrucciones.

- Tampoco debes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2

38011145IES Benito Pérez Armas

metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.
(Incluir aquí lo recogido en los horarios e indicaciones de acceso al centro educativo)
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa a través de la WEB.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- La mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar.

38011145IES Benito Pérez Armas

Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelería con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.
- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.

38011145IES Benito Pérez Armas

- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Si acude a realizar cualquier actuación en dependencias del instituto

- Durante su estancia en el centro use siempre mascarilla.
- Mantenga la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros con personal del centro y alumnos y otras personas presentes.
- Sea puntual en la cita solicitada, acuda con los impresos rellenos en su caso, resuelva dudas por teléfono, procure acudir sin compañía, y permanezca en el centro el tiempo estrictamente necesario.
- Facilite la tarea del personal del centro que organizan el acceso y colabore con ellos impidiendo formar aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni se detenga en lugares establecidos como de paso. Siga escrupulosamente todas las instrucciones que le soliciten en su centro y las establecidas en los carteles indicativos.
- En la medida de lo posible, evite tocar objetos. Antes y después de ser atendido, lávese las manos en el aseo habilitado para ello o use gel hidroalcohólico, si lo estima necesario.

Durante la entrada y salida del alumnado

- Colabore con el personal que organiza la salida e impida que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigile atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.
- Debe cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene.

Recuerde, todas estas medidas son imprescindibles para evitar contagios. Por nuestra salud y la de nuestras familias.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN